



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FORTUL**

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

**PROCESO 81300-4089-001-2021-00035-00**

**EJECUTIVO DE ALIMENTOS**

En fortul hoy veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....	\$	400.000.00
- Otros.....	\$	12.500.00
-Total Costas.....	\$	412.500.00

SON: *Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Pesos (\$ 412.500.00)*, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

**CARLOS EDDER DELGADO MADERO**  
*Secretario Ad-hoc (Original Firmado)*



*REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FORTUL*

*LIQUIDACIÓN DE COSTAS*

*PROCESO 81300-4089-001-2020-00151-00*

*EJECUTIVO*

En fortul hoy veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....\$	6.400.000.00
- Otros.....\$	0.00
-Total Costas.....\$	6.400.000.00

SON: *Seis Millones Cuatrocientos Mil Pesos (\$ 6.400.00.00)*, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

***CARLOS EDDER DELGADO MADERO**  
Secretario Ad-hoc (Original Firmado)*



*REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL*

*LIQUIDACIÓN DE COSTAS*

*PROCESO 81300-4089-001-2020-00173-00*

*EJECUTIVO*

En fortul hoy veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....\$	3.600.000.00
- Otros.....\$	15.000.00
-Total Costas.....\$	3.615.000.00

SON: *Tres Millones Seiscientos Quince Mil Pesos (\$ 3.615.00.00)*, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

***CARLOS EDDER DELGADO MADERO**  
Secretario Ad-hoc (Original Firmado)*



*REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FORTUL*

*LIQUIDACIÓN DE COSTAS*

*PROCESO 81300-4089-001-2020-00184-00*

*EJECUTIVO*

En fortul hoy veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....	\$	900.000.00
- Otros.....	\$	15.000.00
-Total Costas.....	\$	915.000.00

SON: *Novecientos Quince Mil Pesos (\$ 915.000.00)*, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

***CARLOS EDDER DELGADO MADERO**  
Secretario Ad-hoc (Original Firmado)*



*REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FORTUL*

*LIQUIDACIÓN DE COSTAS*

*PROCESO 81300-4089-001-2020-00380-00*

*EJECUTIVO*

En fortul hoy veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....\$	11.423.000.00
- Otros.....\$	36.400.00
-Total Costas.....\$	11.459.400.00

SON: *Once Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos (\$ 11.459.400.00)*, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

*CARLOS EDDER DELGADO MADERO  
Secretario Ad-hoc (Original Firmado)*



*REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL*

*LIQUIDACIÓN DE COSTAS*

*PROCESO 81300-4089-001-2021-00040-00*

*EJECUTIVO*

En fortul hoy veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....	\$	4.511.893.00
- Otros.....	\$	98.000.00
-Total Costas.....	\$	4.609.893.00

SON: *Cuatro Millones Seiscientos Nueve Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos (\$ 4.609.893.00)*, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

***CARLOS EDDER DELGADO MADERO**  
Secretario Ad-hoc (Original Firmado)*